ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANFUSCA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las doce horas en la oficina ubicada en Urdesa Central – Av. Circunvalación Sur N°. 122 y Víctor Emilio Estrada – Única, se reúnen los señores accionistas de la Compañía Anfusca S.A., contando con la asistencia de sus accionistas el señor Ing. Eduardo Xavier Falquez Alcívar propietario del cincuenta por ciento de las acciones; el señor Abg. Gustavo Vicente Taiano Cuesta propietario del cincuenta por ciento de las acciones, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una, por lo que en la presente sesión se encuentra representada por el capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión el señor Abg. Gustavo Vicente Taiano Cuesta en su calidad de Gerente de la compañía y actúa como secretario el señor Ing. Eduardo Xavier Falquez Alcívar, inmediatamente el Presidente ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario señor Ing. Eduardo Xavier Falquez Alcívar, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía esto es OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto , los accionistas acuerdan unánime constituirse en Junta Universal de Accionistas, amparado en lo que dispone el art. 233 y 234 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día. **1**. Aprobar el resultado obtenido en el ejercicio económico del año 2019, de acuerdo al art. 231 en el numeral 2º de esta Ley. **2.** Aprobación unánime de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico 2019.

El presidente somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, el presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO.-** Procediéndose a analizar y aprobar la elaboración de lo requerido por la Superintendencia de Compañías. **SEGUNDO PUNTO.-** Aprobación unánime de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico 2019.

Finalmente el Gerente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejar constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:
1. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
2. Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

Sin otro asunto que tratar en el orden del día el presidente de la junta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por la unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el presidente levanta la sesión a las catorce horas da concluida la Junta General de Accionistas.

Abg. Gustavo Taiano Cuesta
C.C. 0914194675
Gerente

Ing. Eduardo Falquez Alcivar
C.C. 0913882387
Secretario